

# Investigaciones Bibliográficas

## MAS SOBRE LAS PRIMICIAS EDITORIALES DE CARACAS

**P**ARODIAMOS el título, es verdad. Pero lo hacemos de intento, ya que hemos de referirnos necesariamente a los dos meticolosos, y al presente casi exhaustivos, estudios publicados por el académico señor S. Key Ayala, bajo el título general de "Investigaciones Bibliográficas", en los números 27 y 29 de la Revista Nacional de Cultura.

Como hace mucho tiempo que por afición incorregible, dedicamos los ratos libres que nos dejan las labores pedagógicas, a estudiar puntos concretos de nuestra historia y nuestra literatura, es natural que los artículos antes mencionados hayan tenido para nosotros especial interés.

Y vamos a decirlo claramente desde el principio: este interés, en el caso concreto de las referidas Investigaciones Bibliográficas, proviene de que aún no podemos avenirnos con la idea, aceptada como inconcusa por la inmensa mayoría de nuestros eruditos, de la no existencia de la imprenta en Venezuela antes de la martilleada fecha de 1808.

No es ocasión ésta para exponer los razonamientos incontestables que existen para poder objetar contundentemente contra semejante teoría.

Pero sabemos bien que, en última instancia, saltará también contundente la petición de pruebas fehacientes, que demuestren en el terreno de los hechos tangibles que en efecto hubo imprenta en Venezuela antes del año 1808.

Y como al terreno de los hechos se apela, al terreno de los hechos venimos. Y con gusto ofrecemos lo poquito que estos datos puedan contribuir a redon-

dear más la diligente labor de los eruditos que con la sinceridad y cariño de los señores Key Ayala, García Chuecos, y otros, han estudiado el punto en cuestión.

Tenemos entre manos un interesantísimo cuaderno manuscrito, de doce hojas grandes e iguales, del Archivo del antiguo Convento de San Francisco de Caracas. Dicho documento contiene todo un historial del origen y cultos de la hermosísima y venerada imagen del Santo Niño de Belén, que aun hoy día recibe culto en el templo de San Francisco del mencionado y hoy extinto Convento.

No nos detendremos ahora en los por menores de esa historia, no obstante ser interesantísima, bastando solo hacer notar que la dicha preciosísima imagen tiene una importancia histórica mucho mayor sin comparación que la de la por tantos títulos popularísima y devota imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

El hecho es que, según nos va narrando el documento que utilizamos, desde la llegada de la imagen del Santo Niño a Caracas, el año 1708, cuando fué traída del lugar mismo del Nacimiento de Jesucristo, en Belén de Palestina, se le comenzaron a tributar honras solemnísimas, y para este fin constituyóse un Patronato de personas notables de la ciudad, encargadas de mantener el culto y de preparar y subvencionar las solemnísimas fiestas con que anualmente se homenajeaba al Divino Niño.

Sin embargo, al correr de los años, y por diversas razones, aquel primer esplendor de ese culto fué decayendo; el

Patronato comenzó a languidecer y a extinguirse, y en una palabra la falta de contribuciones de los patronos o cofrades inasistentes fué causa de que casi llegaran a suprimirse las fiestas que anualmente se celebraban.

Por el año de 1777 se había reunido una Junta especial del Patronato y decretado nuevos y más espléndidos cultos con que honrar al Santo Niño de Belén. Pero para el año de 1796, —fecha en que se escribe el documento—, quéjase el cronista de que nada de lo resuelto en dicho año 77 se ha llevado a efecto.

En vista de lo cual, y tratándose de poner remedio eficaz a esa situación, se proponen varias medidas referentes tanto al nombramiento de los llamados Diputados del Patronato antes mencionado, como a todos los demás pormenores del culto de la venerada imagen, y al cobro de la cuota con que subvencionar los gastos.

Y a fin de que los festejos tuviesen toda la mayor solemnidad posible, el cronista indica la conveniencia de restablecer "las funciones del Augusto Sacramento, que se leen en el breve Apostólico, una cada día 25, de los meses del año con Indulgencia Plenaria, y en la Dominica infraoctava de la Epifania en que se hace la fiesta del Santo Niño con otras parciales, dado en Roma por la Santidad de Clemente XIII, el año de 1762, por 15 años que no se han iniciado aún, creó, por faltarle el requisito de la Licencia del Sr. Ordinario a quien parece se presentó en él de 64, y no se ve más que el decreto de Autos". (1)

Vemos por tanto que el año de 1762 expide Clemente XIII el mencionado Breve, el cual tardaría bastante en llegar a Caracas. Supongamos que llegase al año siguiente, o alargando mucho más, pongamos la llegada en el año en que fué presentado al Obispo para su Licencia ordinaria, (para los actos litúrgicos), o sea el año de 1764, como lo indica la frase del cronista: parece se presentó. Este año o el anterior, son fechas preciosísimas para el dato insospechado que nos comunica el párrafo siguiente del manuscrito que estudiamos.

Dice así: "Impetró el referido Breve el enunciado devotísimo del Santo Niño de Belén Don Fermín de Echeverría con la piadosa intención de hacerle nueve festejos en el vientre de Su Madre Santísima, empezándose en el día de la Encarnación, 25 de marzo, y terminar en

(1) Citamos textualmente del documento, cambiando sólo la ortografía incorrecta que aparece en varias palabras.

el de la Natividad, 25 de Diciembre, y para este efecto hizo reimprimir el festejo de nueve días o Novena del Santísimo Niño, por ventura la obra más excelente en su línea, con los gozos deducidos de ella por el celebrado ingenio del Dr. Don Juan de Eguiarreta". (2). ..

Suponemos la expresión de admiración y al mismo tiempo de agradable sorpresa que este hallazgo ha de causar a los bibliófilos venezolanos, a quienes gustoso lo ofrecemos.

Y lo primero que nos ocurre comentar es, nótese bien, la forma en que habla el documento; en él se refiere sin rebozo ni premeditación, un hecho resuelto, —podemos decir indiferente en sí para el cronista—, que tuvo lugar en Caracas entre los años 1762 y 1764; a saber: que Don Fermín de Echeverría hizo reimprimir una Novena del Santo Niño juntamente con los gozos del Dr. Eguiarreta. Nos encontramos, pues, no con una frase ambigua, o que exprese un contenido dubitativo. Se habla de un hecho realizado, que no requiere en su época explicaciones de ninguna clase. Más aún: es un hecho tan claro y natural que lo aduce el cronista como a manera de prueba en el asunto que va relatando, a saber: que debía restablecerse en toda su integridad el culto del Santo Niño, puesto que estaban sin utilizar aún nada menos que ciertos notables privilegios concedidos por Breve expreso de Clemente XIII, y para el mejor cumplimiento de los cuales se habían reimpreso en folleto las oraciones del novenario, la obra más excelente en su línea. Hace el efecto de que la idea del cronista era como decir: vamos a aprovechar todo eso que hace años está pre-

(2) Lo subrayado es nuestro. — La figura del Doctor Juan de Eguiarreta no es del todo desconocida en las letras venezolanas. Al contrario merece puesto preeminente entre los primeros poetas nacionales. "A mediados del siglo XVIII vivía en Caracas, de donde era oriundo, el Pbro. Dr. Juan Antonio de Eguiarreta, versificador de fácil estro y de copiosa vena humorística..." Esto escribió el acucioso Dr. José E. Machado en el Prefacio de su libro "Viejos Cantos y Viejos Cantores", prefacio que reprodujo luego en su otra obra "Cobre Viejo". Caracas 1930, pg. 44. El mismo señor Machado refiere que gran parte de las composiciones del Padre Eguiarreta, conservadas en un cuaderno manuscrito que tiene fecha de 1800, se publicaron en Caracas en un folleto que hacia 1842 editó don Fidel Ribas y Ribas. No hemos podido ver este folleto, y por eso no sabemos si los gozos en honor del Santo Niño de Belén aparecen allí. En caso negativo, el documento que estamos estudiando nos da cuenta de una orba poética del Padre Eguiarreta, hasta hoy desconocida totalmente.

parado para festejar al Santo Niño de Belén.

Es muy posible, por no decir probable, que la impresión que se hizo del novenario hubo de ser un folleto en formato menor, al estilo de algunos que conocemos de mediados del siglo diecinueve, hechos en Caracas. No nos es dable precisar el número de páginas que contendría, aunque muy posiblemente no bajaría de diez o doce.

La publicación era reimpresión de un novenario ya en uso. Naturalmente, ocurre aun la pregunta de si la misma primera edición habría sido hecha también en Caracas, allá en los días en que floreció más pujante el culto al Santo Niño.

Lo que si nos parecería completamente fuera de razón, sería lanzar la hipótesis de que la referida reimpresión se hubiese mandado a hacer fuera de Caracas. Por lo pronto nada en el documento mismo nos suministra indicio alguno, para pensar así. Al revés, la forma como en él se habla, inclina a no aceptar tal hipótesis. Además, a quien nada supiese acerca de la existencia de la imprenta en Venezuela, la duda ni le pasaría por mientes. Sería sólo a quienes se hallen enrocados en prejuicios y tesis que dan por inconcusas, a los que les ocurriría una vez más el cómodo argüir a priori: "en Caracas no hubo imprenta antes de 1808, luego la reimpresión de marras no pudo hacerse en Caracas".

Ahora bien, si Don Fermín de Echeverría, de buenas a primeras hizo reimprimir aquel novenario al que añadió los gozos del poeta Eguiarreta, formando todo este conjunto un folleto de varias páginas, es evidente que alguna prensa existía por entonces en Caracas, distinta de las zarandeadas "prensas de camino", si es que éstas solo servían a lo sumo para componer unas pocas lí-

neas de una página. En el presente caso se trata de una impresión que mal pudo hacerse en prensas tan imperfectas también como aquellas a las que tan despectivamente hizo referencia Humboldt sin haberlas visto. (3).

Por ahora hacemos punto final en esta parte de nuestro estudio, que deseáramos poder un día reforzar con el hallazgo casual de algún ejemplar de ese novenario reimpreso en Caracas hacia los años 1762 - 1764. Y entonces si dejaría de seguir pareciendo "a unos bacia, lo que a otros yelmo de Mambriño", —para usar la frase carvantina—, en lo que a la imprenta en Venezuela se refiere.

En nuestro próximo artículo aportaremos algunos datos nuevos también, y por tanto no carentes de interés, acerca del año de la impresión del libro "La Intolerancia Políticoreligiosa".

(3) El curioso caso del papel anónimo que en 1795 apareció en las ventanas de la Casa del Señor Obispo, (del que, —a través de documentos,— dió cuenta el señor García Chuecos y que comenta y explica el señor Key—Ayala en el número 29 de Revista de Cultura Nacional, páginas 7-9,) no creemos que pueda interpretarse como si hubiera sido impreso dicho papel en una de aquellas imprentas de camino, buscada de tienda en tienda, por ser eso lo único que para imprimir tenía la ciudad. Se trataba de un papel anónimo, de una amenaza, y el impresor o los impresores —si los había en Caracas—, no se iban a prestar a estampar una hoja que los comprometiera, pues en una ciudad pequeña y de una o pocas imprentas, luego se habría sabido quién había sido el ejecutor material de aquel insulto. Por otra parte, el que se buscara la imprenta de camino por "las tiendas" de la ciudad, no prueba nada, —creemos,— acerca de si eran éstas prensas de escaso valor. La palabra "tienda" significaba entonces toda casa de comercio, así fuera de los más variados artículos, y no precisamente, como ahora entendemos, comercios de quincallería o venta de telas.

*Pedro P. Barnola, S. J.*